RESOLUCIÓN N° 320/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE "ADQUISICIÓN PRIMAS DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD".

Asunción, 31 de Julio de 2013.

VISTO : El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Expediente N° 319.776 de fecha 05 de Junio de 2.013, ID 255.509.

CONSIDERANDO : **QUE,** el Comité de Evaluación, ha mencionado en su informe que para el presente proceso de Adjudicación se ha presentado 1 (una) sola oferta, de la Firma ASEPASA- Aseguradora Paraguaya S.A.

QUE, el Comité de Evaluación, en su informe de evaluación sugiere realizar la adjudicación a favor de la Empresa ASEPASA S.A., atendiendo que la misma ha presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, los bienes que ha ofertado se ajustan sustancialmente a la especificación técnica requerida, dispone de la capacidad económica razonable para cumplir con el contrato de Adquisición de Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad, y ha sido la única Oferta presentada, ajustándose de esta forma a las condiciones de adjudicación establecidas en el Artículo 28º y 32º de la Ley 2051/03; y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03.

QUE, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

QUE, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR,** conforme al Visto y Considerando de la presente Resolución, la Adquisición de Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad, conforme al detalle que se registra en el siguiente cuadro:

Objeto del Gasto	Empresa Adjudicada	RUC Nº	Monto Adjudicado
260 – Servicios Técnicos y Profesionales.	ASEPASA S.A.	80002091-0	**144.996.000**

Art. 2° **DISPONER** la firma del Contrato para la Adquisición de Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad, con la Empresa ASEPASA Aseguradora Paraguaya S.A.; que regirá por un año, desde la fecha de la firma del Contrato.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Francisco José de Vargas
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD